

LA SECRETARÍA DE CULTURA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, INFORMA LOS NÚMEROS DE FOLIO DE LAS Y LOS ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL



PROCESO DE ADMISIÓN PARA EL CICLO ESCOLAR 2024-2025 EN LA ESCUELA NACIONAL DE DANZA CLÁSICA Y CONTEMPORÁNEA (ENDCC)

OFERTA EDUCATIVA

INICIACIÓN A LA FORMACIÓN DEL BALLETO DE LA LICENCIATURA
EN DANZA CLÁSICA
LICENCIATURA EN DANZA CLÁSICA
LICENCIATURA EN DANZA CONTEMPORÁNEA
LICENCIATURA EN COREOGRAFÍA

IDENTIFICAR EL NÚMERO DE FOLIO

INICIACIÓN A LA FORMACIÓN DEL BALLETO DE LA LICENCIATURA EN DANZA CLÁSICA

Ingreso a 1.er año

05842	05847	05875	05880	05899	05909
05922	05964	05967			

Ingreso por colocación al 2.º año

05843	05852	05868	05873	05895	05907
05919	05931	05936	05961	05962	05965

LICENCIATURA EN DANZA CLÁSICA CON LÍNEA DE TRABAJO DE BAILARÍN

Ingreso por colocación al 6.º año

06061	06067
-------	-------

ESCUELA NACIONAL DE DANZA CLÁSICA Y CONTEMPORÁNEA
(ENDCC) CICLO ESCOLAR 2024-2025

LICENCIATURA EN DANZA CLÁSICA CON LÍNEA DE TRABAJO DE DOCENCIA

Ingreso por colocación al 6.º año

06091	06092	06094	06097	06098	06099
06103	06104	06112			

**LICENCIATURA EN DANZA CLÁSICA CON LÍNEA DE TRABAJO DE BAILARÍN
(PLAN ESPECIAL PARA VARONES)**

Ingreso por colocación al 3.er año

06148

LICENCIATURA EN DANZA CONTEMPORÁNEA

Ingreso a 1.er año

06164	06166	06170	06178	06181	06183
06194	06199	06200	06203	06221	06225
06240	06246	06247	06251	06254	06263
06264					

Ingreso por colocación a 2.º año

06303 | 06378 | 06381 | 06385 | 06387

LICENCIATURA EN COREOGRAFÍA

Ingreso a 1.er semestre

06420	06425	06427	06429	06431	06433
06437	06438	06445	06448	06449	06450

INDICACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN AL CICLO ESCOLAR 2024-2025

- El 5 o 6 de agosto de 2024, las y los aspirantes admitidos deberán enviar al correo electrónico endcc.serviciosescolares@inba.gob.mx el documento de antecedente escolar que corresponda al requisito por cubrir de la convocatoria indicado en los numerales 4.1 y 4.3.

ASPIRANTES QUE CURSAN LA EDUCACIÓN BÁSICA

Requisito de antecedente escolar, según corresponda:

- Boleta de Evaluación de educación primaria o secundaria del Sistema Educativo Nacional (SEN), del grado cursado en el ciclo escolar 2023-2024.
- Certificado de educación primaria o secundaria obtenido al término del ciclo escolar 2023-2024.
- Dictamen de revalidación de educación primaria o secundaria emitido por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la Secretaría de Educación Pública (SEP); en su caso constancia del grado cursado en el ciclo escolar 2023-2024. Aplica para estudios que no correspondan al SEN.

ASPIRANTES QUE CURSAN O CONCLUYERON EL BACHILLERATO

Requisito de antecedente escolar, según corresponda:

- Certificado total de bachillerato con validez oficial o Dictamen de revalidación de dicho nivel emitido por la DGAIR de la SEP (aplica para estudios que no correspondan al SEN).
Quienes concluyeron dicho nivel en el ciclo escolar 2023-2024 y no cuenten con el certificado, presentar **constancia oficial** que indique encontrarse en proceso de expedición e **historial académico** con el cien por ciento de créditos (firmadas y con sello de la institución educativa).
- Constancia oficial de estudios de 1.er o 2.do año de bachillerato cursado en el ciclo escolar 2023-2024 con historial académico (firmadas y con sello de la institución educativa).

IMPORTANTE: Para las y los aspirantes admitidos que opten por continuar el bachillerato en la ENDCC a partir del 3.er o 5.º semestre, es requisito presentar la “Resolución de equivalencia de estudios de Bachillerato” emitida por la Dirección General de Bachillerato.

- El **6 o 7 de agosto de 2024** las y los aspirantes que cumplan lo anterior, recibirán a través de la cuenta de correo electrónico endcc.serviciosescolares@inba.gob.mx la “**Hoja de ayuda para realizar el pago por concepto de inscripción**”.
- Durante el periodo del **14 al 16 de agosto de 2024 dentro del horario de 8:00 a 16:00 h**, entregar ficha de pago (original y copia) en el departamento de Servicios Escolares de la ENDCC, misma que debe contener impresos y legibles los siguientes datos:
 - » Nombre completo de la o el aspirante (iniciando por apellidos) y CURP
 - » Clave de dependencia 52 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

ESCUELA NACIONAL DE DANZA CLÁSICA Y CONTEMPORÁNEA
(ENDCC) CICLO ESCOLAR 2024-2025

» Importe de pago:

- \$1,345.00 (pesos mexicanos) cuota semestral para la Licenciatura en Coreografía
- \$2,501.00 (pesos mexicanos) cuota anual para: Iniciación a la Formación del Ballet de la Licenciatura en Danza Clásica y Licenciaturas en: Danza Clásica con línea de trabajo de Bailarín y Docencia, Danza Clásica (Plan especial para Varones) con línea de trabajo de Bailarín, Docencia y Danza Contemporánea

» Sello digital y cadena original

Importante:

- Consultar la Convocatoria del Proceso de Admisión para el ciclo escolar 2024-2025 del numeral 13.5 al 13.9.
- Es responsabilidad de las y los aspirantes revisar continuamente el correo electrónico (incluyendo spam).
- Las y los aspirantes aceptados que den continuidad a sus estudios de primaria, secundaria o bachillerato en otra escuela distinta de la ENDCC, deberán entregar el comprobante de inscripción al ciclo escolar 2024-2025 en el departamento de Servicios Escolares, durante la primera semana del inicio de clases.

Correo electrónico para atención de dudas: endcc.serviciosescolares@inba.gob.mx

3 de agosto de 2024



Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea (ENDCC)

Centro Nacional de las Artes (Cenart), Av. Río Churubusco núm. 79 esquina con Calzada de Tlalpan, col. Country Club, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04220, Ciudad de México



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL